



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2019 107
Demandante	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY
Demandado	DIEGO ALONSO MOLINA
Asunto	resuelve

Los documentos allegados al proceso por parte del abogado GUSTAVO ADOLFO GOMEZ E., se anexan al expediente, sin pronunciamiento alguno por parte del despacho, toda vez, que no se hace solicitud alguna y además, como bien lo sabe el termino para presentar un incidente de desembargo, se encuentra vencido, ya que la diligencia de secuestro fue realizada desde el 5 de septiembre del año pasado.

Además de lo anterior el togado debe recurrir a las herramientas que le da la ley, para proteger los intereses de sus poderdantes.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**